

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 198

*RESOLUCIÓN 2596/2023, de 15 de diciembre, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, por la que se cesa la asignación de funciones, a petición propia, a D. Juan Andrés Álava Menica como Jefe de Servicio de Rehabilitación en la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

Mediante Resolución 2306/2018 se nombró a D. Juan Andrés Álava Menica como Jefe de Servicio de Rehabilitación en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

#### RESUELVE:

Primero.– Cesar la asignación de funciones, a petición propia, D. Juan Andrés Álava Menica como Jefe de Servicio de Rehabilitación en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 1 de enero de 2024.

Tercero.– Publicar la presente Resolución en el BOPV, proceder a la notificación de la presente Resolución al interesado y a la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Barakaldo, a 15 de diciembre de 2023.

La Directora Gerente de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces,  
MARÍA LUZ MARQUÉS GONZÁLEZ.